SC36-INTV-FCM-01094-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 19 de noviembre de 2025

Señor
Gilberto Antonio Toro Giraldo
Representante Legal
Sandra Milena Castro Torres
Director de proyecto
Federación Colombiana de Municipios FCM
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°6 A la acción de formación TRANSFORMACIÓN DEL LIDERAZGO EN LA ERA DIGITAL: NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN BASADOS EN IA EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354845 de 2025 Conviniente: FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS FCM Modalidad: HIBRIDA Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
NIT:	800,082,665
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354845
Nombre de la acción formativa:	TRANSFORMACIÓN DEL LIDERAZGO EN LA ERA DIGITAL: NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN BASADOS EN IA EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
Modalidad:	HIBRIDA
Grupo:	1
Unidad Temática:	UT1 - LIDERAZGO TÉCNICO-OPERATIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
Tipo de evento formativo:	CONFERENCIA
Metodología:	TEÓRICO
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ D.C - DEPARTAMENTO: RISARALDA - DEPARTAMENTO: META - DEPARTAMENTO: CASANARE
Herramienta Empleada:	MEET - meet.google.com/mgu-rbud-btt
Material de Formación:	Folleto Digital
Fecha de la visita:	18/11/2025
Hora de la visita:	10:00:00 a. m.
Hora inicio del evento:	10:15:00 a. m.
Hora fin del evento:	11:28:00 a. m.
Interventor académico:	ANDREA CAROLINA SALAMANCA PRADA
Interventor Líder:	INGRID SULBARAN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: David Alfonso Barriga Camacho
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 72147059

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados, recursos físicos o digitales empleados y ambientes de aprendizaje adecuados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con el número de beneficiarios programados.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es TRANSFORMACIÓN DEL LIDERAZGO EN LA ERA DIGITAL: NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN BASADOS EN IA EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad HIBRIDA, lo que implica la combinación de modalidades presencial y PAT (Presencial asistida por tecnologías) en un mismo evento . La metodología empleada fue TEÓRICO orientada a la transmisión de conceptos, fundamentos y marcos de referencia. . Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CONFERENCIA, exposición teórica de un experto a un grupo amplio de beneficiarios, con jingle y backing institucional.

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fue inferior al aprobado en el cronograma, presentando una variación que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. En el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de 219 beneficiarios frente a los 250 programados.

3.3 Capacitador

Frente al desempeño del capacitador, lo observado durante el seguimiento es lo siguiente:

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

- El capacitador demostró amplio dominio del tema, resolviendo inquietudes y presentando los conceptos de forma clara y precisa.

- El capacitador mantuvo una comunicación fluida y respetuosa con los beneficiarios, promoviendo la participación activa.

- Se constató el uso adecuado de los medios audiovisuales, lo que facilitó la comprensión y el seguimiento de la temática presentada

- El capacitador manejó de manera adecuada los tiempos, garantizando el desarrollo completo de los conceptos teóricos.

- La parte práctica se desarrolló de forma apropiada, incluyendo trabajo grupal y preguntas que facilitaron la participación activa de los beneficiarios.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado , el cual corresponde a folleto digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Cumplimiento de Horario

La sesión no inició a tiempo y/o no se cumplió en su totalidad con la jornada programada.

4.5 Ambientes de aprendizaje

Durante la visita de interventoría se llevó a cabo la verificación de las condiciones de los ambientes de aprendizaje, evidenciándose lo siguiente:

- La capacidad del aula resulta suficiente para el número de beneficiarios, permitiendo el desarrollo de la formación en condiciones cómodas y seguras.

- El ambiente cuenta con iluminación adecuada, favoreciendo la visibilidad y el confort durante la formación.

- El ambiente dispone de ventilación suficiente, garantizando la circulación de aire y el confort de los beneficiarios.

- El mobiliario y equipos garantizan posturas correctas y condiciones ergonómicas para el bienestar de los beneficiarios.

- Se verificó que el mobiliario (sillas, pupitres, mesas) es suficiente y adecuado para el número de beneficiarios.

- Se dispone de computadores y proyectores en correcto funcionamiento.

- Se implementan protocolos de bioseguridad con señalización, ventilación y elementos de limpieza disponibles.

- El ambiente cuenta con extintores, señalización de emergencia y rutas de evacuación visibles y en buen estado.

- El ambiente garantiza accesibilidad con rampas, señalización y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

- Durante la visita no se identificaron cambios respecto al lugar aprobado, manteniéndose las condiciones iniciales validadas.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Fachada y dirección del lugar

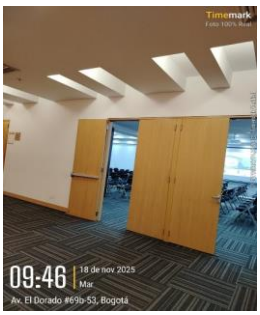






Salón donde se realiza el evento







Cédula del docente





Material de formación

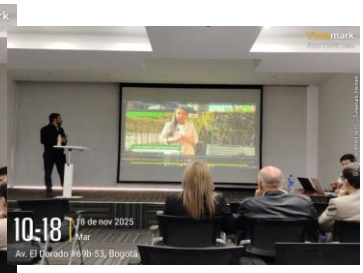




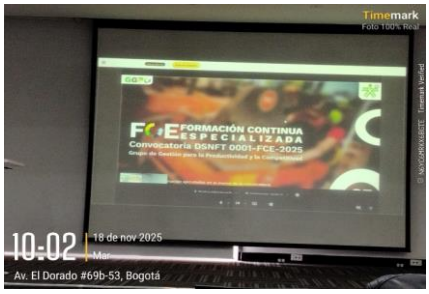
Video de bienvenida







Mensaje de gratuidad





Diapositiva de la unidad temática







Momentos relevantes







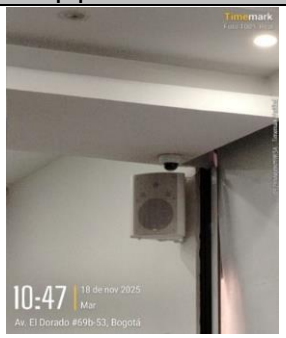
Interventor con capacitador

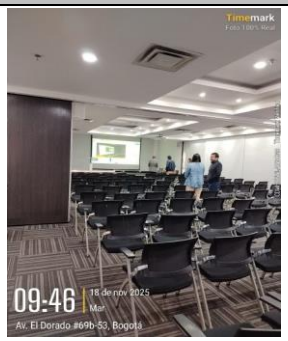




Equipo técnico utilizado







7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad HIBRIDA evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CONFERENCIA por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

Frente al desempeño del capacitador, se constató cumplimiento de lo establecido por la interventoría, destacándose su dominio del tema, claridad en la explicación, uso adecuado de medios audiovisuales, manejo oportuno de los tiempos y capacidad para fomentar la participación a través de preguntas y trabajo grupal. Estas condiciones aseguraron un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, organizado y efectivo, que

8. HALLAZGOS

Se identificaron dos no conformidades relacionadas con el desarrollo de la sesión: la capacitación no inició en el horario programado, dado que comenzó a las 10:15 a. m. y finalizó a las 11:28 a. m., excediendo la jornada establecida de 10:00 a. m. a 11:00 a. m. por la espera de los asistentes, y el número total de beneficiarios participantes —30 presenciales y 189 virtuales— fue inferior a los 250 aprobados en el cronograma, generando una variación frente a la cantidad prevista para la acción de formación.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente fortalecer los procesos de coordinación logística y comunicación previa con los beneficiarios, de manera que el desarrollo de las sesiones pueda iniciar en el horario programado, optimizando el uso del tiempo y garantizando la adecuada ejecución de la jornada híbrida tanto en su componente presencial como asistido por tecnologías; así mismo, se sugiere implementar estrategias que favorezcan la asistencia oportuna y el cumplimiento de la cantidad de participantes prevista, promoviendo mecanismos de recordatorio, verificación anticipada de conectividad y puntualidad en el ingreso, todo ello con el fin de asegurar el adecuado aprovechamiento de los contenidos y la participación activa de los asistentes en ambos entornos.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación se desarrolló manteniendo coherencia académica y metodológica con lo aprobado, articulando adecuadamente los elementos propios de la modalidad híbrida y facilitando la comprensión de los contenidos a través de una exposición clara y recursos audiovisuales pertinentes; no obstante, se evidenciaron variaciones relacionadas con el inicio tardío de la sesión y la participación inferior al número programado, lo que representa oportunidades de mejora en la gestión logística y en la convocatoria de beneficiarios. En general, la sesión cumplió con los lineamientos técnicos del proyecto y permitió avanzar en la transferencia de conocimientos, favoreciendo la apropiación temática por parte de los asistentes.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Se solicita al conviniente, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, presentar un plan de acción que describa las estrategias que implementará para evitar la repetición de las variaciones observadas respecto al inicio oportuno de las sesiones y a la participación inferior a la programada, garantizando que en los próximos encuentros se cumplan los horarios establecidos y se fortalezcan los mecanismos de convocatoria y asistencia tanto presencial como virtual, de forma que se asegure el adecuado desarrollo de las actividades formativas programadas.

ANEXO. Formato de visita presencial

OMAR RAÚL MARTÍNEZ GUERRA
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

INGRID SULBARAN
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA